

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MGK MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.**

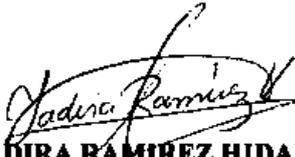
En Guayaquil, a los 2 días del mes de abril del 2015, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía MGK MANAGEMENT SOLUTIONS S.A., ubicada en el edificio Executive Center, Tercer Piso, Oficina 306, en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo de la ciudad de Guayaquil, se reúne: MARIA FERNANDA COELLO ALMEIDA, con quinientas acciones de un dólar cada una, que representan el 62.5% del capital suscrito y pagado. El Accionista, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la ley de Compañía del Ecuador, decide unánimemente instalarse en la Junta General y designan a Ing. María Fernanda Coello como Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la Junta la Ing. YADIRA ISABEL RAMIREZ HIDALGO, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el informe anual del Gerente General.
3. Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
4. Resolver sobre el resultado del ejercicio.
5. Aprobar la reactivación de la compañía.

Los Accionistas aprueban el orden del día por lo que el Presidente, pone en consideración el **Primer punto del orden del día** e indica al Secretario para que de lectura al Informe del Comisario. Después de haber escuchado la lectura del informe, los accionistas presentes aprueban el informe en forma unánime. **Segundo punto orden del día**, indica al Secretario para que de lectura al Informe del Gerente General. Después de haber escuchado la lectura del informe, los accionistas presentes aprueban el informe en forma unánime. **Tercer punto del orden del día**, el Presidente de la junta, entrega los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, documentos que son analizados y aprobados unánimemente. **Cuarto punto del orden del día**, los Accionistas resuelven aprobar los resultados integrales del ejercicio. **Quinto punto del orden del día**, el Presidente de la junta, entrega los documentos que soportan la liquidación de la compañía y resuelven aprobar que se inicie el proceso de la reactivación de la compañía.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes en todas sus partes quienes la firmaron en señal de aceptación. De la cual doy fe

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

  
**YADIRA RAMIREZ HIDALGO**  
Secretaria de Junta